

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 20 de febrero de 2024, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-4-LE24, denominada "EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA EN EL MONUMENTO HISTÓRICO IGLESIA DE QUETALCO, COMUNA DE DALCAHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

### 1. CONSTRUCTORA KEITAO ALEJANDRO ALEXIS MUÑOZ TAPIA E.I.R.L., RUT N° [REDACTED]

A continuación, la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		CONSTRUCTORA KEITAO
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>ANTECEDENTES LEGALES</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.	Cumple
	Visita a terreno obligatoria	Cumple
	Garantía de seriedad de la oferta	Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y carta Gantt.	Cumple
<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>		
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>		<b>2%</b>
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>		
<b>Documentos legales (2%)</b>		
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	<b>2%</b>
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibile.</b>	
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>		<b>4%</b>



OFERENTES		CONSTRUCTORA KEITAO
<b>OFERTA TÉCNICA: 51%</b>		
<b>EXPERIENCIA PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (25%)</b>	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 6 o más proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. <b>25%</b>	<p><b>Profesional de Obra:</b> Gerardo Fercovic Musre, <b>10 trabajos a fines</b> (Proyectos N° 1, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13 y 14, según anexo N° 5), <b>25%</b>.</p> <p><b>Prevencionista de Riesgo:</b> Paola Espíndola Mariángel, <b>3 trabajos a fines</b> (Proyectos N° 1, 2 y 5, según anexo N° 5), <b>16%</b>.</p> <p><b>TOTAL PROMEDIO: 20,50%</b></p>
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 4 o 5 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. <b>20%</b>	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 2 o 3 proyectos finalizados realizados en los últimos 10 años. <b>16%</b>	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente con experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en 1 proyecto finalizado realizado en los últimos 10 años. <b>8%</b>	
	De acuerdo a lo informado en Anexo N° 5: oferente sin experiencia demostrable en trabajos afines a los solicitados en los últimos 10 años; o no adjunta anexo N° 5. <b>0%</b>	
<b>CARTA GANTT (11%)</b>	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos y presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitados. <b>11%</b>	<p><b>6%,</b> la carta Gantt no es coherente con el plazo de entrega informado en el anexo N° 6.</p>
	Presenta Carta Gantt bien formulada, clara y detallada, presentando de manera óptima sus etapas indicando el desarrollo de trabajos, pero no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. <b>8%</b>	
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle presentando los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. <b>6%</b>	
	Presenta propuesta de Carta Gantt general, de acuerdo a los mínimos requeridos, sin detalle, además de no presenta los plazos de ejecución de acuerdo a lo solicitado. <b>3%</b>	
	Presenta Carta Gantt incompleta, poco clara o con errores, que requiere de aclaraciones. <b>0%</b>	
	No presenta carta Gantt o la presentada no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas. <b>INADMISIBLE</b>	



<b>PLAZO DE ENTREGA (15%)</b>	<p>El plazo de prestación de los servicios no podrá ser superior a noventa (90) días corridos, en caso contrario su propuesta será declarada inadmisibles por no ser de interés del servicio.</p> <p>Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:  <math>POE = (PM / PE) * 15\%</math>                  Donde:                  POE = Puntaje de oferta en evaluación                  PM = Plazo menor                  PE = Plazo en evaluación</p>	<b>15%,</b> 68 días corridos.
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>41,50%</b>

OFERENTES		CONSTRUCTORA KEITAO
OFERTA ECONÓMICA 45%		
FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	
El monto máximo disponible es de \$40.000.000.- IVA Incluido.	<p>La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:</p> $POE: (45\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$38.841.902.-</b> <b>IVA incluido</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>		<b>45%</b>

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <b>4%</b>	Oferta Técnica <b>51%</b>	Oferta Económica <b>45%</b>	Total Ofertas <b>100%</b>
<b>CONSTRUCTORA KEITAO ALEJANDRO ALEXIS MUÑOZ TAPIA E.I.R.L., RUT N°</b>	<b>4%</b>	<b>41,50%</b>	<b>45%</b>	<b>90,50%</b>

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA KEITAO ALEJANDRO ALEXIS MUÑOZ TAPIA E.I.R.L., RUT N°**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio



Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.



Carolina Soto Álvarez  
Administrativo de Apoyo Área de Administración y  
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales



Stefany Fuentes Martínez  
Arquitecta, Área Patrimonio en Riesgo de la  
Secretaría Técnica del CMN.



Andy Oporto Blanco  
Profesional de Apoyo, Área de Administración y  
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales



Alejandro Cordero Campos  
Arquitecto, Área Patrimonio en Riesgo de la  
Secretaría Técnica del CMN.

